



acta de pleno 28 de junio de 2005

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO

En Ortigosa de Cameros a veintiocho de junio del dos mil cinco siendo las diecinueve horas treinta minutos se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones los srs. Concejales Don Roberto Fernández Sáenz , doña Amparo Tato Gonzalez , don Alvaro Vadillos Lasheras don Elías Cabrera Aragón, don Oscar Noval Martínez ,doña María Pilar Maza Ruiz al objeto de la presente sesión , bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez Secretaria Lourdes Huguet García.

A la hora señalada es abierto el acto por el sr. alcalde , siendo aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior .

SOLICITUDES PENDIENTES

Por la secretaría se da lectura a la carta recibida de la Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de La Rioja , en relación con el servicio de Inspección del Impuesto Sobre Actividades Económicas .

La Corporación por unanimidad acuerda Delegar la realización del Servicio de Inspección sobre Actividades Económicas en la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Empleo del Gobierno de La Rioja, mediante la ampliación del actual convenio de Gestión Tributaria y Recaudatoria suscrito entre el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros y el Gobierno de La Rioja .

Facultar al Sr. Alcalde don Lucilio Noval Martínez , a firmar cuantos documentos sean necesarios para la formalización de dicho convenio .

El I.E.S. “La Laboral “ , remite escrito en relación a la creación de una Mancomunidad de Centros adscritos al I.E.S. “La Laboral” para que entre todos y compartiendo recursos se pueda dar la mejor respuesta educativa a la infancia y juventud , al mismo tiempo que esta línea mancomunidad en plena relación del mundo educativo con el mundo social responda a las necesidades que el siglo XXI y la sociedad nos plantea. La corporación por unanimidad acuerda adherirse a dicha Mancomunidad y se compromete a participar en cuantas cuestiones sean necesarias para mejorar la convivencia, la tolerancia y la formación.

Al mismo tiempo el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros se adhiere cuantas gestiones realice el I.E.S. “La Laboral”para conseguir una solución definitiva en el transporte escolar para los pueblos geográficamente localizados por encima de Torrecilla en Cameros, cuyos jóvenes se tienen que desplazar entre semana para estudiar en dicho centro .

EXPEDIENTE LICENCIA AMBIENTAL

Por la secretaria se da cuenta del expediente tramitado a nombre de María Carmen San Pedro Merino , para la instalación de una tienda de comestibles en la calle Juan



acta de pleno 28 de junio de 2005

Moreno nº 18 de esta localidad , siendo preceptivo a la concesión de licencia el informe favorable del Ayuntamiento .

La Corporación por unanimidad acuerda :

1º.- Informar favorablemente la licencia solicitada , para la instalación de la actividad de Tienda de Comestibles en la calle Juan Moreno nº 18 de esta Localidad , porque el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente, así como con las ordenanzas municipales .

2º.- No existe en la misma zona o en sus proximidades otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

3º.- Dadas las características de la actividad que se pretende , no es necesario la adopción de medidas correctoras .

APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.004 Y PRESUPUESTO 2.005

El Sr. Alcalde presenta a los srs. Concejales la Liquidación del Presupuesto y Cuenta General correspondiente al año 2.004, cuya liquidación presenta un remanente de Tesorería de noventa mil ochocientos treinta y dos con cincuenta y seis euros , siendo el Resultado Presupuestario de cincuenta y siete mil doscientos diecinueve euros

La Corporación previa deliberación del tema acuerda , aprobar la Cuenta General correspondiente al año 2.004 conforme a lo marcado en el Real Decreto 781/86 de 18 de abril.

El Sr. Alcalde presenta a los srs. concejales el presupuesto correspondiente al ejercicio 2.005 , el cual fué visto y aprobado por unanimidad en la Comisión de cuentas celebrada el día 24 de junio del 2.005 .Previa deliberación del tema la Corporación acuerda :

1º.- Aprobar provisionalmente el presupuesto municipal correspondiente al año 2.005 con todos sus documentos, dado que el importe de los gastos está nivelado con los ingresos, los cuales ascienden a la cantidad de Seiscientos dieciséis mil ciento siete con veintitrés euros.

2º.- Que se exponga al público por plazo de quince día hábiles previo anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones

3º.- Considerar este acuerdo como aprobación definitiva en el caso de no presentarse reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que refiere una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

APROBACIÓN AVANCE PLAN GENERAL MUNICIPAL



acta de pleno 28 de junio de 2005

El Sr. Alcalde presenta a los srs. Concejales el Avance del Plan General Municipal .
La Corporación por unanimidad aprueba :

- 1.- Aprobar el Avance del Plan General Municipal .
- 2º.- Exponerlo al público por plazo de un mes al objeto de que se puedan presentar sugerencias y en su caso otra alternativa al modelo urbanístico propuesto por el Plan , todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 10/98 de Ordenación del Territorio y urbanismo de La Rioja .

CONTENCIOSO PASOS CANADIENSES

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de las gestiones realizadas desde el Ayuntamiento en relación a la retirada por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja de los pasos canadienses existente en la carretera LR-332 , en la zona del puerto de Peña Hincada , sin que hasta la fecha se haya tenido contestación oficial por parte de la Dirección General de Carreteras , motivo por el que se considera que una vez transcurridos todos lo plazos legales marcados en la Ley, se debe presentar Contencioso Administrativo dado que se han vulnerado los derechos del Ayuntamiento máxime teniendo en cuenta que en el año 1.982 el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros cedió dicha carretera al Gobierno de La Rioja lo hizo con la condición de “ **debiendo respetar en todo momentos los pasos de ganado existentes así como el acceso a las fincas colindantes** “ , tal como consta en los documentos existentes en el Ayuntamiento.

Don Óscar Noval Martínez , pregunta que dice Medio Ambiente de este tema . El Sr. Alcalde manifiesta que el Director del Medio Natural considera que es un atropello lo que se ha hecho pero lógicamente no pueden entrar en conflictos entre Consejerías y la competencia la tiene la Dirección General de Carreteras .

La Corporación por unanimidad acuerda presentar contencioso administrativo contra la Comunidad Autónoma de La Rioja por la retirada de los pasos canadienses en la carretera LR-332 en la zona del puerto de Peña Hincada .

RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS

Por la secretaria se da lectura a la relación de ingresos y pagos los cuales ascienden a las siguientes cantidades :

Pagos mes de marzo.-Treinta y dos mil cuatrocientos catorce con cincuenta y cinco euros.

Ingresos mes de marzo .-Siete mil setecientos setenta con setenta y seis euros .



acta de pleno 28 de junio de 2005

Pagos mes de abril .-Cincuenta y siete mil novecientos sesenta y tres con veinticuatro euros .

Ingresos mes de abril .-Sesenta y cuatro mil seiscientos once con veintiún euros .

Pagos mes de mayo .-Cincuenta y dos mil novecientos setenta y tres con veinticinco euros.

Ingresos mes de mayo .- Cincuenta mil seiscientos setenta y nueve euros.

La Corporación muestra su conformidad

ASUNTOS ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales de los siguientes asuntos :

Presentación del programa de fiestas 2.005 , al cual la Corporación muestra su conformidad , informando al mismo tiempo que con motivo del 1º Centenario de la construcción del frontón municipal se quería haber hecho una Antología de la Zarzuela con el mismo programa que realizaron el pasado año en la Iglesia Parroquial de Anguiano, pero que el sr. Cura párroco nos comunico que el permiso lo teníamos que pedir a la Diócesis siendo negado el mismo , motivo por el que no se podrá llevar a cabo .

El Sr. Alcalde informa a los srs. Concejales que por parte de la Dirección General del Medio Natural se ha llevado a cabo la Revisión de la Ordenación del monte 108 , cuyo documento lo tienen a la disposición de los srs. Concejales para su estudio por si consideran se deba hacer alegaciones contra el mismo.

Se informa que el aprovechamiento de pinos desarraigados ha sido adjudicado a Maderas de María en la cantidad de 13,25 euros metro cúbico frente a los 10 euros metro cúbico que había marcado como precio de venta Medio Natural . La Corporación muestra su conformidad .

Al mismo tiempo informa que la Dirección general de política Territorial , ha concedido una subvención de veintiséis mil novecientos veinticinco euros , correspondiente al 75% del coste, para le revisión de las Normas Subsidiarias y Adaptación al Plan General Municipal . La Corporación muestra su conformidad .

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Elías Cabrera pregunta si no se podría hacer algo sobre el servicio que presta la sra cartera ya que devuelve todas las cartas creando grandes perjuicios y molestias a los vecinos. El Sr. Alcalde responde que desde el Ayuntamiento ya se remitió queja al servicio de correos , pero por la contestación que enviaron , puede devolver las cartas si las mismas no tienen bien puesta las direcciones .

Al mismo tiempo pregunta si no se podrían señalar tanto las calles como el puente para que no pasen vehículos por las mismas . El Sr. Alcalde manifiesta que falta señalización por colocar en las calles y entonces se estudiará .



acta de pleno 28 de junio de 2005

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la misma siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual como secretaria doy fé .